## REPUBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE CONCON ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N°: 2 4 8 0/

## EN CONCON, 0 6 NOV 2018

## **VISTO Y TENIENDO PRESENTE:**

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. Las facultades emanadas de la Ley Nº19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto Nº250, Artículo 53, Letra a) "Las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 LITM"
- D. Se realizará este procedimiento de adquisición, debido que los productos requeridos no se encuentran disponible en el catálogo de productos de Convenio Marco.
- E. Decreto Alcaldicio Nº2.354, de fecha 22 de octubre de 2018, que declara como actividad municipal la "Sexta Versión de la Noche de la Discapacidad", a realizarse el día 23 de noviembre de 2018.
- F. Ordinario Nº1.958, de fecha 30 de octubre de 2018, de la Directora DIDECO a Directora de Administración y Finanzas, recepcionado por Dirección DAF, y derivado al Departamento de Adquisiciones, con fecha 30 de octubre de 2018, solicitando la adquisición, de 16 enmarcados para la actividad "Sexta Versión de la Noche de la Discapacidad 2018", según especificaciones técnicas adjuntas.
- G. Las solicitudes de cotización son enviadas a través del correo electrónico del Departamento de Adquisiciones, a tres proveedores del rubro, con fecha de envió el día 30 de octubre de 2018, a las 16:38 horas y con fecha de recepción de cotizaciones, el día 05 de noviembre de 2018, a las 12:00 horas:

Nº	PROVEEDOR	RUT	ESTADO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN
1	Oscar Vega Mora		Responde cotización.
2	Vidriería Scheggia S.A.	99.525.670-3	No responde cotización.
3	Molduras Álvarez Limitada	77.435.790-4	No responde cotización.

H. Cuadro de evaluación de la oferta recepcionada:

Nº	Nombre Proveedor	Monto Neto	IVA	Monto Total	100% Precio
1	Oscar Vega Mora	76.639	14.561	91.200	100

I. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°154, de fecha 30 de octubre de 2018, otorgado por la Jefe de Contabilidad y Presupuesto, por un monto total de \$300.000.- impuestos incluidos.

## **DECRETO:**

1. ADQUIÉRASE, a través de Trato Directo, al proveedor OSCAR VEGA MORA, RUT: por un monto total de \$91.200.- impuestos incluidos, por la adquisición de 16 enmarcados según especificaciones técnicas adjuntas, para la actividad "Sexta Versión de la Noche de la Discapacidad".

- **2. EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente, a través del portal <a href="https://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a>.
- 3. IMPÚTESE, el gasto a la cuenta correspondiente.
- **4. PROCÉDASE,** a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.

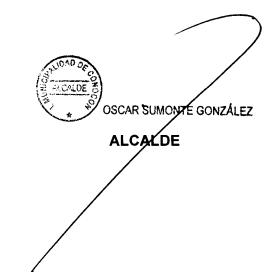
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY SECREPARIA MUNICIPAL

OSGMILEG/EAO/NYP/mvg Distribución:

- 1. Secretaría Municipal
- 2. Control
- 3. DIDECO
- 4. Administración Finanzas

C.C. Adquisiciones



Dirección de Control Objetado Observado R	DNCON									
	Dirección de Control 🗸 🔪									
	evisado									
	Martin and the second									
·										

